



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes

---*---

Asunción, 06 de junio de 2016

EXPEDIENTE N°: S-CD 16-5244

DICTAMEN N°: 29/16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes, os aconseja ratificarse en el rechazo del Proyecto de Ley: "QUE ESTABLECE EL 11 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL EMPRENDEDOR", remitido según Mensaje N° 1534 de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 9 de marzo de 2016.

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ESPERANZA MARTÍNEZ
Vicepresidenta

BLANCA OVELAR
Presidenta



JOSÉ MANUEL BOBEDA
Relator

MIEMBROS

SILVIO OVELAR

LUIS ALBERTO WAGNER



ARNOLDO WIENS DURKSEN

BLANCA LILA MIGNARRO

